

Acta nº 103

Sesión Extraordinaria de 3 de diciembre de 2018

En Málaga, siendo las diez horas del día tres de diciembre de dos mil dieciocho, en la Sala de Rectores de la Universidad de Málaga, Avenida de Cervantes, 2, bajo la presidencia de D. Juan de Dios Mellado Morales, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Málaga, en sesión extraordinaria, con la asistencia de los miembros que a continuación se detallan y habiendo excusado su asistencia los miembros también abajo relacionados.

Asistentes

D. Juan de Dios Mellado Morales
D. Juan Antonio García Galindo*
D. Miguel Porras Fernández
Dña. María Jesús Morales Caparrós
D. Ernesto Pimentel Sánchez
D. Fco. Javier Ballesteros Vicente
Dña. Ana López García
D. Prudencio Rodríguez Vergara
D. Fernando Muñoz Cubillo
D. Daniel Pastor Vega
Dña. Manuela Aránega del Río
D. Mariano Barroso Flores
Dña. María Sol Luque Martínez

Justifican su ausencia

Dña. Auxiliadora Jiménez Zafra
Dña. Dolores Rodríguez Martínez
Dña. Margarita García García
D. Javier Gutiérrez del Álamo Cabello
Dña. Paula Cañavate de León
Dña. Ana María García Rodríguez
D. Antonio Lasanta Gutiérrez
D. Joaquín Fernández Recio
Dña. María Sánchez Elena
Dña. Natalia Sánchez Romero
Dña. Susana Radío Postigo
Dña. Ana Carmen Mata Rico
Dña. Esther Sánchez Manzano

* Suplencia contemplada en la resolución del Rector de la Universidad de Málaga de 7 de marzo de 2016, sobre estructura y competencias de los Vicerrectorados, la Secretaría General y la Gerencia, la creación de órganos asesores y el régimen de delegación de competencias.

Con el siguiente Orden del Día:

1º) Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Universidad de Málaga, correspondientes al ejercicio de 2017.

2º) Aprobación, en su caso, de las directrices básicas para la elaboración del Presupuesto de la Universidad de Málaga, para el ejercicio de 2019.

3º) Aprobación, si procede, de la participación de la Universidad de Málaga en otras entidades jurídicas:

- a) Adhesión al Instituto Andaluz Interuniversitario de Investigación "Carlos I" de Física Teórica y Computacional.
- b) Adhesión a la Asociación de Centros Universitarios de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo.
- c) Adhesión a la Asociación Universitaria Andaluza de Trabajo Social.
- d) Adhesión a la Red Española de Universidades Saludables (REUS).

Acuerdos adoptados

Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Universidad de Málaga, correspondientes al ejercicio de 2017.

Se acuerda, por asentimiento, aprobar las Cuentas Anuales de la Universidad de Málaga, correspondientes al ejercicio de 2017.

Aprobación, en su caso, de las directrices básicas para la elaboración del Presupuesto de la Universidad de Málaga, para el ejercicio de 2019.

Se acuerda, por asentimiento, aprobar las directrices básicas para la elaboración del Presupuesto de la Universidad de Málaga, para el ejercicio de 2019.

Aprobación, si procede, de la participación de la Universidad de Málaga en otras entidades jurídicas: Adhesión al Instituto Andaluz Interuniversitario de Investigación "Carlos I" de Física Teórica y Computacional.

Se acuerda, por asentimiento, aprobar la adhesión de la Universidad de Málaga al Instituto Andaluz Interuniversitario de Investigación "Carlos I" de Física Teórica y Computacional.

Aprobación, si procede, de la participación de la Universidad de Málaga en otras entidades jurídicas: Adhesión a la Asociación de Centros Universitarios de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo.

Se acuerda, por asentimiento, aprobar la adhesión de la Universidad de Málaga a la Asociación de Centros Universitarios de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo.

Aprobación, si procede, de la participación de la Universidad de Málaga en otras entidades jurídicas: Adhesión a la Asociación Universitaria Andaluza de Trabajo Social.

Se acuerda, por asentimiento, aprobar la adhesión de la Universidad de Málaga a la Asociación Universitaria Andaluza de Trabajo Social.

Aprobación, si procede, de la participación de la Universidad de Málaga en otras entidades jurídicas: Adhesión a la Red Española de Universidades Saludables (REUS).

Se acuerda, por asentimiento, aprobar la adhesión de la Universidad de Málaga a la Red Española de Universidades Saludables (REUS).

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión extraordinaria del Pleno del Consejo Social a las doce horas y quince minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo Social.

Vº Bº
Juan de Dios Mellado Morales
Presidente

Fdo.:
María Sol Luque Martínez
Secretaria

